



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.620.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-44-L116, Adquisición Materiales de Construcción, para Programa Apoyo a familias para el Autoconsumo 2015.
Laja, Abril 21 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-44-L116 de fecha 16-04-2016
- 2.-D.A. N° 2238 de fecha 08-04-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 255 de fecha 04/04/2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario, Programa Apoyo a familias para el Autoconsumo 2015.
- 4.-D.A. N° 7275 de fecha 22-10-2015, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo año 2015.
- 5.-Convenio Transferencia de Recursos "Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo año 2015 Municipalidad de Laja.
- 6.- Resolución Exenta N° 3776 de fecha 16.09.2015.
- 7.- Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Programa Autoconsumo para la Producción Familiar en la comuna de "Laja", entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Bío Bío y "Municipalidad de Laja" de fecha 07.09.2015.
- 8.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 9.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-44-L116, correspondiente al llamado, "Adquisición Materiales de Construcción, para Programa Apoyo a familias para el Autoconsumo 2015", a los siguientes funcionarios;

- Ivonne Morales Burgos
- Paulina Arizabalo Barra
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 22 al 29 de Abril de 2016

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- D.A.F.
- SSMM
- Programa Autoconsumo
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby